

República de Chile Provincia de Linares Depto. de Educación Municipal Sección de Administración y Finanzas

DECRETO EXENTO N° PARRAL,

VISTOS Y CONSIDERADOS:

- El Art.9° del D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior. La Municipalidad deberá llevar presupuesto separado respecto de cada nuevo servicio que incorpore a su gestión, el que se regirá por las disposiciones del D.L número 1.263, de 1975 y demás normas pertinentes aplicables al sector municipal.
- 2. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 y sus Modificaciones Posteriores.
- 3. Decreto Supremo N° 854 de 2014, del Ministerio de Hacienda, designa nuevas asignaciones.
- 4. Decreto Alcaldicio Nº 2.169, de fecha 14 de diciembre de 2021, que aprueba Presupuesto D.A.E.M. para el año 2022.
- 5. La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021, dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 6. Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral del Maule.
- 7. Juramento prestado en Sesión de Instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral, celebrada el 28 de junio del 2021.
- 8. Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto Nº 1.282 del 29 de junio del 2021.
- 9. Decreto Afecto N° 1, de fecha 2 de enero de 2020, que designa como Administradora Municipal a Doña Marie Michele Hiribarren Tarico.
- El Decreto Exento N° 2.454, de fecha 29 de junio de 2021, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa".
- 11. Decreto Exento N° 2.511, de fecha 01 de julio de 2021, que rectifica el Decreto Exento N° 2.454 de fecha 29 de junio de 2021 que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".

DECRETO:

 AUTORIZASE, las modificaciones al Presupuesto vigente para el año 2022, conforme a los vistos indicados del Servicio de Educación Municipal, en los Subtítulos e Ítems que se indican a continuación:

PARTE 1:DISMINUCIÓN DE I	PRESUPUESTO DE GASTOS	MONTO M\$
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	6000
215-21-02-001-047-002	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD TECNICO PEDAGOGICA	8000
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS	14000
PARTE 2: AUMENTO PRESU	PUESTO DE GASTOS	MONTO MS
215-21-02-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	6000
215-21-02-005-001-001	ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	8000
	TOTAL AUMENTOS DE GASTOS	

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden de la señora Alcaldesa"

CIPALIDAD



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL PARRAL

MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO ADMINISTRADORA MUNICIPAL PARRAL

PRU/MHT/ARC/F@U/KHO/kho.-

DISTRIBUCION:

1.- Ilustre Municipalidad de Parral. 2.- Sección de Administración y Finanzas D.A.E.M. Parral. 3.- Archivo D.A.E.M. Parral. 4.- Archivo digital: karina.hernandez@daemparral.cl.

